



**ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°26/2019**

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 06 de Julio del presente año y cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto de esta Asociación Gremial, se aprueba por unanimidad de los presentes la renuncia en calidad de asociados al Colegio de:

REG.	NOMBRE	APELLIDO
3299	XIMENA	ROLLA DIAZ
3531	MARIA GLORIA	RIQUELME FUENTES
5217	JUDY	VEGA SEPULVEDA
5966	SEBASTIAN	BUSTOS RIVEROS
6560	FELIPE	ALVAREZ FAJARDO

Por lo tanto ya no están obligados a regirse por los Estatutos ni reglamentación del Colegio de Psicólogos de Chile.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

